EXPTE. D- 3235 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

D E C L A R A

De Interés Legislativo el **110º ANIVERSARIO** de la localidad de Coronel Martínez de Hoz, partido de Lincoln, que se conmemorará el día 29 de junio de 2020.

Asimismo, que vería con agrado que el mismo sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VANESA ZUCCARI
Diputada
H. C. Diputados Pcia Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La localidad de Coronel Martínez de Hoz, cuyo 110° aniversario pretendemos apoye esta Cámara, está situada a 66 kilómetros al suroeste de la ciudad de Lincoln, y lleva ese nombre en homenaje a Miguel Federico Martínez de Hoz, militar argentino que combatió en la guerra del Paraguay.

Fue fundada por Manual Antas García. En diciembre de 1904 se declaró inaugurada la estación ferroviaria, en cuyas inmediaciones se asentaron pobladores y viviendas, que luego conformaron la localidad.

Según informa la Municipalidad local, contaba con la Escuela N° 139, el cine Social, el cine-teatro Colonial y los Clubes Martínez de Hoz, Club Agrarios, Independiente y Rivadavia.

En el lugar, prosperó un comercio compuesto por acopiadores de cereales, carnicerías, panaderías, restaurantes, surtidores de nafta, y otros. En la rama industrial, se destacaron las carpinterías, herrerías, talabarterías y talleres mecánicos de autos. Mientras que en las tierras circundantes se organizó la actividad agropecuaria con el auge de las estancias San Salvador N. Busso y La Guardia de Lucila S. A., entre otras.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Actualmente, funcionan dentro de esta comunidad el Jardín de Infantes Nº 909, la Escuela Nº 1 y Nº 19, el Club Atlético Independiente, la Cooperativa Eléctrica, el Destacamento Policial y la Delegación Municipal, entre otros.

Recientemente, tuvo lugar en Coronel Martínez de Hoz, la 4° edición del Congreso Nacional de Hermanamiento Ambiental entre Localidades Sustentables (CNHALS).

El principal propósito del encuentro fue ofrecer herramientas para un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente partiendo desde la concientización. Con ese motivo se desarrollaron talleres, como el de "Sistema de riego por fitomonitoreo a través de robótica", y se dictaron charlas sobre "Gestión de residuos", que estuvieron acompañadas por la presentación de la residencia de arte contemporáneo COMUNITARIA.

Esa edición del Congreso Nacional de Hermanamiento Ambiental entre Localidades Sustentables contó con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Educación, Jefatura de Inspección Distrital y empresas e instituciones intermedias. También estarán presentes en el Congreso INTA, Encuentro Verde, Talleres Municipales, Bibliotecas Barriales , Hogar de Día Principe Di Napoli, Scouts, Ce.Pa.Dis. y la Cooperativa de Trabajo y Reciclaje Ltda. de Bayauca.

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Hace 10 años, con el último censo, la población de Coronel Martínez de Hoz se estableció en 1041 habitantes (529 mujeres y 512 hombres), lo cual determina, como lo hacen todas las estadísticas oficiales, que nuestra provincia continúa la tendencia hacia la concentración poblacional en áreas urbanas -más de 2000 habitantes-. Mientras en 1947 la población urbana bonaerense apenas superaba el 70%, hoy tiene el valor más elevado del país después de la CABA, con un porcentaje del 97.2%.

De ahí, que teniendo por norte promover el desarrollo de las pequeñas localidades, buscando sustentabilidad y equidad, reconociendo el rol fundamental que cumplen los gobiernos locales, este cuerpo reivindica, por medio de esta declaración, a nuestros pueblos, y hoy en particular a esta localidad.

VANESA ZUCCARI
Diputada
H. C. Diputados Pcia Bs. As.